



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Hoja No.: 1 de 16	
ORGANO ESTATAL DE CONTROL				No. de auditoría: 01	
Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Sector: SALUD		Clave: DS-AI-01	
Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI				Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-01 Auditoría Integral.	

	INDICE	HOJA NO.
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	2
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2 - 3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-16

Handwritten signature



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 2 de 16

I.- Antecedentes

Con fundamentos en los artículos 10, párrafo II de la Ley Orgánica del Estado de Colima, Artículos 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, Artículos 49 y 70 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima y de conformidad con el programa anual de trabajo y con el objeto de verificar y promover a las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización de los recursos Federales del programa "Seguro Médico Siglo XXI", correspondientes a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2016; notificando para tal efecto, al Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruíz, Secretario de los Servicios de Salud, mediante oficio número DA/DS-011/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, e informándole de los auditores comisionados que se detallan:

Encargado de Auditoría	M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa;
Auditoras	C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Los trabajos de revisión y fiscalización fueron programados y aplicados como una Auditoría Integral por ésta Contraloría General. Las actividades se desarrollaron observando los procedimientos y técnicas de auditoría en concordancia con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- Análisis del marco legal correspondiente.
- Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.
- Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- Verificación y análisis a los registros contables de conformidad a los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
- Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.

Se analizó el ingreso y el egreso proveniente de ésta fuente de ministración, mediante la revisión documental y la aplicación de todos aquellos procedimientos especiales para obtener las evidencias necesarias, suficientes, competentes y relevantes que permitieron formar un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.



II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presenta errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas equivalente a **\$14,683.11** miles de pesos.

UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Seguro Médico Siglo XXI
Cuenta Pública 2016
(Miles de pesos)

RECURSO	IMPORTE					%
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	
FEDERAL	\$ 14,129.11	\$ 554.00	\$14,683.11	\$5,366.40	\$14,683.11	100
TOTAL	\$ 14,129.11	\$ 554.00	\$14,683.11	\$5,366.40	\$14,683.11	100

FUENTE: Control presupuestal, auxiliar de bancos y libro de bancos. (1) Rendimientos financieros y otros depósitos, estados de cuenta bancarios



III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Derivado de la revisión realizada se detectaron las siguientes observaciones:

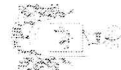
- 1.- Sin soporte documental **\$26,056.73**
- 2.- Compra de mezclas oncológicas de forma directa **\$268,553.90**
- 3.- Adjudicaciones de bienes y servicios de forma Directas por **\$1,922,445.94**.
- 4.- Compra de Insumos en base a procedimientos de licitaciones de años anteriores por **\$4,719,922.05**
- 5.- Diferencias entre los saldos contables y bancarios por **\$2,212,783.56**

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, el programa Seguro Médico Siglo XXI no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados, en virtud de las 5 observaciones determinadas que ascienden a la cantidad de: **\$9,149,762.18**

Se le informa al programa Seguro Médico Siglo XXI, que cuenta con 10 días hábiles después de la recepción del informe para realizar las aclaraciones correspondientes sobre las observaciones detectadas.

V. Cédulas de Observaciones



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES		Hojas No.- 5 de 16 Número de auditoría: 1 Número de observación: 1 Monto fiscalizable: \$14,638.11 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$26.06 Monto por recuperar: \$26.06 Riesgo: Reintegro
Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		Sector: SALUD	Clave: DS-AI-01	
Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI		Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral		

OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES																	
<p>1. DOCUMENTACION NO ENTREGADA</p> <p>Observación: Derivado de la revisión documental realizada como parte de la auditoría, no se proporcionaron 2 pólizas de egresos, por un monto de \$26,056.73</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>POLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>PROVEEDOR</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E-000450</td> <td>22-11-16</td> <td>CHEQUE No.67</td> <td>640.00</td> </tr> <tr> <td>E-000572</td> <td>26-12-16</td> <td>TRASMISION No. 28</td> <td>25,416.73</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="3">TOTAL</td> <td>26,056.73</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fundamento legal: Art. 17 y 19 Fracc. II Ley General de contabilidad Gubernamental Art. 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado</p>		POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	E-000450	22-11-16	CHEQUE No.67	640.00	E-000572	26-12-16	TRASMISION No. 28	25,416.73	TOTAL			26,056.73	<p>Correctiva: El Director del REPPS girará instrucciones a la Dirección administrativa de los Servicios de Salud, responsable de la ejecución de los recursos del Programa, que a la brevedad presente la documentación faltante en la auditoría o en su caso efectúe el reintegro por la cantidad de \$26,056.73.</p> <p>Preventiva: Los Servicios de Salud en lo sucesivo, vigilará que toda información que soporte los pagos efectuados, este debidamente resguardada y archivada y por tanto pueda ser proporcionada de manera oportuna para el pronto desahogo de las revisiones efectuadas.</p> <p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz.</p> <p>Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe</p>	
POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE																
E-000450	22-11-16	CHEQUE No.67	640.00																
E-000572	26-12-16	TRASMISION No. 28	25,416.73																
TOTAL			26,056.73																

C.P. Paula Dugnia Valdivinos Juárez
Auditora

26 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hojas No.- 6 de 16 Número de auditoría: 01 Número de observación: 2 Monto fiscalizable: \$14,683.11 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$268.55 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativo</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>	<p>Sector: SALUD</p>	<p>Clave: DS-AI-01</p>	<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>	
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016</p>				

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>2. MEZCLAS ONCOLÓGICAS. Observación. Se realizaron pagos por un total de \$268,553.90 al proveedor Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. por concepto de "Suministro de mezclas de medicamentos oncológicos y nutrición parenteral" sin que exista evidencia documental que demuestre que se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y economía, ya que dicho contrato fue adjudicado de manera directa por exclusividad y se informó dentro de la sesión del Comité de Adquisiciones del 29 de julio de 2016; sin embargo, dicho contrato se encuentra fundamentado en el artículo 41 fracción III de la Ley de adquisiciones, relativo a circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes; además de que no se contó con el documento que acreditara la exclusividad de dichos insumos; situación que resta transparencia al proceso de adjudicación. (Anexo 1, Pág. 12)</p>	<p>Correctiva: El REPPS, solicitará a la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud la justificación del motivo por el cual se adjudicó directamente dicho contrato presentando evidencia de la conveniencia de adquirir los insumos con el proveedor seleccionado de acuerdo a los criterios mencionados en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima. Preventiva: El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, solicitará al área de adquisiciones de la Secretaría de Salud, que en lo sucesivo las contrataciones se realicen por regla general por medio de licitaciones públicas, utilizando la modalidad de adjudicación directa solo cuando sea estrictamente necesario, apegados a los criterios mencionados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez

Auditora

26 de Septiembre de 2017

Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa

Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima
Contraloría General
INFORME DE AUDITORÍA

<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p align="center">SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hojas No.- 7 de 16 Número de auditoría: 01 Número de observación: 2 Monto fiscalizable: \$14,683.11 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$268.55 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Clave: DS-AI-01</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>Fundamento Legal: Artículos 27, 40, 41 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.</p>	<p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz. Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe.</p>

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez
Auditora

26 de Septiembre de 2017
Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hojas No.- 8 de 16</p> <p>Número de auditoría: 01</p> <p>Número de observación: 3</p> <p>Monto fiscalizable: \$14,638.11</p> <p>Monto fiscalizado: \$14,638.11</p> <p>Monto por aclarar: \$1,922.44</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Clave: DS-AI-01</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>		
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		
<p>3. ADJUDICACIONES DIRECTAS.</p> <p>Observación. De la revisión realizada al programa Seguro Médico Siglo XXI se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron adjudicaciones y pagos a proveedores por un total de \$1,077,625.16, las cuales se encuentran indebidamente sustentadas en concursos y licitaciones de ejercicios anteriores, desconociendo si se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, economía y demás circunstancias pertinentes (Anexo 2, Pág. 13) No se presentó evidencia del procedimiento de adjudicación realizado por un total de \$844,820.78. (Anexo 3, Pág. 14) <p>Fundamento Legal: Artículos 26, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>		<p>Correctiva: El REPPS solicitará a la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud, presentar el dictamen donde consten las razones para la adquisición de dichos bienes de forma directa, acreditando en el mismo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones para el estado. Asimismo presentarán las actas donde se muestre el proceso de adjudicación realizado conforme a la Ley de Adquisiciones.</p> <p>Preventiva: El REPPS, en lo sucesivo, cuidará que las adjudicaciones se realicen con estricto apego a la Ley de Adquisiciones dando transparencia y certidumbre en el ejercicio del gasto.</p> <p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor</p> <p>Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del Informe</p>		

C.P. Paula Dugrón Valdovinos Juárez

Auditora

26 de Septiembre de 2017

Fecha de Elaboración

MANF. Carlos A. Campos Ochoa

Coordinador



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME DE AUDITORÍA

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hojas No.- 9 de 16 Número de auditoría: 01 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: \$14,638.11 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$4.71 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p>		<p>Clave: DS-AI-01</p>
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>4. CONTRATOS.</p> <p>Observación. Del análisis realizado a los contratos elaborados para la adquisición de bienes y servicios del programa Siglo XXI, se detectaron las siguientes incidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos contratos por un total de \$4,719,922.05 realizados como adendum a una licitación del 2011 y concurso del 2012. (Anexo 4, Pág. 15) • Contrato con el proveedor Unidad de Servicios de Patología Clínica, S.C. firmado en 2007 por tiempo indefinido sin especificar el monto ni los servicios que incluye. • Existe un contrato con el proveedor Alejandro Amezcua Portillo donde no se manifiesta el monto por el cual fue adjudicado. 	<p>Correctiva: El REPPS, a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud, justificará las incidencias detectadas en los contratos de adjudicación de los bienes y servicios, caso contrario se iniciará el procedimiento administrativo para sancionar a los servidores públicos involucrados en dichas adjudicaciones.</p> <p>Preventiva: El REPPS a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud, en lo sucesivo, cuidará que los contratos se elaboren en base a los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones vigente en la materia.</p>



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES		Hojas No.- 10 de 16 Número de auditoría: 01 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: \$14,638.11 Monto fiscalizado: \$14,638.11 Monto por aclarar: \$4.71 Monto por recuperar: N/A Riesgo: Administrativa
Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		Sector: SALUD		Clave: DS-AI-01
Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016		Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El Contrato SSE-HRU-DRA LUZ MARGARITA BALTAZAR R 2016 de fecha del 1 de enero de 2016 menciona dentro de los antecedentes que fue presentado para su autorización a comité el 13 de marzo de 2015 a petición del titular de HRU mediante oficio No. 073/2013 teniendo una vigencia del 1 de enero al 31 de dic de 2016. <p>Fundamento Legal: Artículos 26, 44, 45, 48, 49 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.</p>	<p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor</p> <p>Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe</p>

C.P. Paula Dugilia Maldovinos Juárez  Auditora
26 de Septiembre de 2017 Fecha de Elaboración
MANF. Carlos A. Campos Ochoa  Coordinador



<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>		<p>SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA</p> <p>CEDULA DE OBSERVACIONES</p>		<p>Hojas No.- 11 de 16</p> <p>Número de auditoría: 01</p> <p>Número de observación: 5</p> <p>Monto fiscalizable: \$14,638.11</p> <p>Monto fiscalizado: \$14,638.11</p> <p>Monto por aclarar: \$2,212.78</p> <p>Monto por recuperar: N/A</p> <p>Riesgo: Administrativa</p>
<p>Ente: REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</p>		<p>Sector: SALUD</p> <p>Clave: DS-AI-01</p>		
<p>Unidad auditada: SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016</p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-01 Auditoría Integral</p>		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>5. CONCILIACIONES CONTABLES.</p> <p>Observación. De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias del programa, se observó que en los meses de enero y febrero las cifras plasmadas en la misma no coinciden con los saldos bancarios, ya que en la cuenta bancaria fueron cobrados cheques y transmisiones por un total de \$ 2,212,783.56 sin que estos se encuentren registrados en el auxiliar contable.(Anexo No 5, pág. 16)</p> <p>Fundamento Legal: Art. 16 y 19 Fracc. II de la Ley General de contabilidad Gubernamental Art. 44 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado.</p>	<p>Correctiva: El REPPS solicitará a la Subdirección de Recursos Financiera para que aclaren y/o en su caso registren contablemente los movimientos observados.</p> <p>Preventiva: La Subdirección Financiera, en lo sucesivo, cuidará que todas las operaciones sean registradas y afecten las cuentas contables correspondientes de manera que la contabilidad refleje información confiable para la toma de decisiones.</p> <p>Responsable: Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz</p> <p>Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del informe</p>

C.P. Paula Dugna Valdovinos Juárez **26 de Septiembre de 2017** **MANF. Carlos A. Campos Ochoa**
Auditora Fecha de Elaboración Coordinador



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
SEGURO MEDICO SIGLO XXI
AUDITORÍA INTEGRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

MONTO	MILES	PÁGINA 12
REVISABLE	\$ 14,683.11	
REVISADO	\$14,683.11	
OBSERVADO	\$ 268.55	ANEXO No. 1
		HOJA 01
		DE 01

ANEXO 1

MEZCLAS ONCOLÓGICAS

POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
E-000558	28/07/2016	TRASMISION No. 10 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	\$ 58,094.06
E-000487	21/09/2016	TRASMISION No. 13 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	61,677.50
E-000488	21/09/2016	TRASMISION No. 14 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	29,652.47
E-000398	20/10/2016	TRASMISION No. 18 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	19,304.55
E-000703	31/10/2016	TRASMISION No. 19 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. - - - POLIZA CH 19	5,443.43
E-000643	29/11/2016	TRASMISION No. 23 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	21,089.09
E-000749	30/11/2016	TRASMISION No. 24 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. - - - POLIZA CH 24	422.90
E-000750	30/11/2016	TRASMISION No. 25 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. - - - POLIZA CH 25	39,990.23
E-000017	01/12/2016	TRASMISION No. 26 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. - - - POLIZA CH 26	7,462.94
E-000572	26/12/2016	TRASMISION No. 28 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. - - - POLIZA CH 28	25,416.73
TOTAL			268,553.90

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
SEGURO MEDICO SIGLO XXI
AUDITORIA INTEGRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

MONTO	MILES	PÁGINA 13
REVISABLE	\$ 14,683.11	
REVISADO	\$14,683.11	ANEXO No. 2
OBSERVADO	\$ 1,077.62	HOJA 01 DE 01

ANEXO 2

ADJUDICACIONES DIRECTAS BASADAS EN CONCURSOS Y LICITACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
E-000011	1/08/2016	CHEQUE No. 12 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	\$ 4,299.00
E-000012	1/08/2016	CHEQUE No. 13 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	4,299.00
E-000013	01/08/2016	CHEQUE No. 14 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	4,822.00
E-000014	01/08/2016	CHEQUE No. 15 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	11,947.00
E-000015	01/08/2016	CHEQUE No. 16 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	4,979.00
E-000092	07/11/2016	CHEQUE No. 55 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	18,601.00
E-000093	07/11/2016	CHEQUE No. 56 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	18,957.00
E-000224	07/12/2016	CHEQUE No. 72 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	10,918.00
E-000225	07/12/2016	CHEQUE No. 73 - LABORATORIOS QUIMICOS VARGAS, S.C.	1,712.00
E-000558	28/07/2016	TRASMISION No. 10 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	58,094.06
E-000487	21/09/2016	TRASMISION No. 13 - PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	61,677.50
E-000553	28/07/2016	TRASMISION No. 5 - PEREZ ALVAREZ ALEJANDRO.	441,300.54
E-000002	03/10/2016	TRASMISION No. 16 - PEREZ ALVAREZ ALEJANDRO.	436,019.06
TOTAL			\$ 1,077,625.16



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
SEGURO MEDICO SIGLO XXI
AUDITORÍA INTEGRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

MONTO	MILES	PÁGINA 14
REVISABLE	\$14,683.11	
REVISADO	\$14,683.11	ANEXO No. 3
OBSERVADO	\$844.82	HOJA 01 DE 01

ANEXO 3

**SIN DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

POLIZA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
E-000530	02/09/2016	CHEQUE No.44 - SANDRA GUADALUPE ISAIS CARRILLO	\$ 20,160.00
E-000204	10/11/2016	CHEQUE No.57 - SANDRA GUADALUPE ISAIS CARRILLO	11,520.00
E-000395	18/11/2016	CHEQUE No.64 - SANDRA GUADALUPE ISAIS CARRILLO	1,440.00
E-000729	30/11/2016	CHEQUE No.69 - ANTONIO GUZMAN BECERRA	58,500.00
E-000577	27/12/2016	CHEQUE No.78 - ANTONIO GUZMAN BECERRA	26,100.00
E-000320	15/06/2016	TRASMISION No. 1 - RAMIREZ CASTILLO PABLO ENRIQUE	211,292.72
E-000321	15/06/2016	TRASMISION No. 2 - RAMIREZ CASTILLO PABLO ENRIQUE	234,643.40
E-000557	28/07/2016	TRASMISION No. 9 - RAMIREZ CASTILLO PABLO ENRIQUE	227,189.86
E-000556	28/07/2016	TRASMISION No. 8 - GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA	53,974.80
TOTAL			\$ 844,820.78



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
SEGURO MEDICO SIGLO XXI
AUDITORÍA INTEGRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

MONTO	MILES	PÁGINA 15
REVISABLE	\$14,683.11	
REVISADO	\$14,683.11	ANEXO No. 4
OBSERVADO	\$4,719.92	HOJA 01 DE 01

ANEXO 4

ADENDUM A CONTRATOS

FECHA CONTRATO	PROVEEDOR	ADENDUM AL CONTRATO	IMPORTE
1/01/2016	PRAXAIR MEXICO S.DE R.L. DE C.V.	SSE-PRAXAIR MEXICO, LICIT PUB 36006601-019-11	\$4,099,922.05
1/01/2015	GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA	ADENDUM DERIVADO DE SSE-CONCURSO-083-12	\$620,000.00
TOTAL			\$4,719,922.05



REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
SEGURO MEDICO SIGLO XXI
AUDITORIA INTEGRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

MONTO	MILES	PÁGINA 16
REVISABLE	\$14,683.11	
REVISADO	\$14,683.11	
OBSERVADO	\$2,212.78	ANEXO No. 5
		HOJA 01
		DE 01

ANEXO 5

MOVIMIENTOS NO REGISTRADOS EN AUXILIAR CONTABLE DE BANCOS

Póliza	Fecha	Concepto	IMPORTE
E-000002	01/08/2016	CHEQUE No.2 - ZAVALETA CARMONA JUAN ANDRES	\$580.00
E-000003	01/08/2016	CHEQUE No.3 - JUAN RAMON SANDOVAL SALAZAR -	\$28,500.00
E-000004	01/08/2016	CHEQUE No.4 - SIEMENS, S.A. DE C.V.	\$120,497.60
E-000005	01/08/2016	CHEQUE No.6 - INBIOMED, S.A. DE C.V.	\$17,400.00
E-000008	01/08/2016	CHEQUE No.9 - MAYRA CELINA GALLEGOS RIVAS	\$11,879.31
E-000009	01/08/2016	CHEQUE No.10 - MAYRA CELINA GALLEGOS RIVAS	\$33,262.08
E-000010	01/08/2016	CHEQUE No.11 - MAYRA CELINA GALLEGOS RIVAS	\$9,503.45
E-000011	01/08/2016	CHEQUE No.12 - LABORATORIO QUIMICOS VARGAS, S.C.	\$4,299.00
E-000012	01/08/2016	CHEQUE No.13 - LABORATORIO QUIMICOS VARGAS, S.C.	\$4,299.00
E-000020	01/08/2016	CHEQUE No.21 - LUZ MARGARITA BALTAZAR RODRIGUEZ	\$2,160.00
E-000021	01/08/2016	CHEQUE No.22 - LUZ MARGARITA BALTAZAR RODRIGUEZ	\$2,340.00
E-000025	01/08/2016	CHEQUE No.26 - LUZ MARGARITA BALTAZAR RODRIGUEZ	\$5,670.00
E-000026	01/08/2016	CHEQUE No.27 - ISUNZA TORRES ANGELICA MARIA	\$1,500.00
E-000027	01/08/2016	CHEQUE No.28 - ANGELICA MARIA ISUNZA TORRES	\$1,500.00
E-000456	18/08/2016	CHEQUE No.29 - GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA	\$6,617.80
E-000552	28/07/2016	TRASMISION No. 4 - PRESEFA, S.A. DE C.V.	\$1,467,500.00
E-000553	28/07/2016	TRASMISION No. 5 - PEREZ ALVAREZ ALEJANDRO	\$441,300.54
E-000556	28/07/2016	TRASMISION No. 8 - GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA	\$53,974.80
TOTAL			\$2,212,783.58